



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 27 de Abril del 2023

## RESOLUCION JEFATURAL N° 000082-2023/JNAC/RENIEC

## VISTOS:



La Carta S/N° (25ABR2023) presentada por el señor IVÁN CLERK TORRES CHÁVEZ, Sub Director de Servicios al Ciudadano de la Dirección de Servicios Registrales, el Proveído N° 003111-2023/SGEN/RENIEC (26ABR20223), de la Secretaría General y la Hoja de Elevación N° 000129-2023/OPH/RENIEC (27ABR2023), de la Oficina de Potencial Humano;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1º de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley Nº 26497;

Que el artículo 11º de la mencionada Ley, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, señala que el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que a través de la Resolución Jefatural Nº 000066-2022/JNAC/RENIEC (31MAR2022), se designó al señor IVAN CLERK TORRES CHÁVEZ, en el cargo de confianza de Sub Director de Servicios al Ciudadano de la Dirección de Servicios Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que mediante el Proveído de vistos, la Secretaría General remite la renuncia presentada por el señor IVAN CLERK TORRES CHÁVEZ al cargo de Sub Director de Servicios al Ciudadano de la Dirección de Servicios Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que en consecuencia, se ha considerado pertinente dar por concluida la designación del señor IVAN CLERK TORRES CHÁVEZ en el cargo de confianza de Director de Servicios al Ciudadano de la Dirección de Servicios Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, exonerándolo del plazo de ley;

Que de acuerdo a lo antes expuesto, el señor IVAN CLERK TORRES CHÁVEZ deberá hacer entrega de los bienes asignados, trabajos encomendados pendientes de atención y acervo documentario de su competencia, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva DI-411-GTH/010 "Entrega de Puesto de los Servidores Civiles del RENIEC" primera versión, aprobada mediante Resolución Secretarial N° 000158-2018-SGEN/RENIEC (21DIC2018);

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Nº 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria;







## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor IVAN CLERK TORRES CHÁVEZ en el cargo de confianza de Sub Director de Servicios al Ciudadano de la Dirección de Servicios Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, de acuerdo a la renuncia presentada, exonerándolo del plazo de ley, considerándose como último día de labores el 30 de abril de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor IVAN CLERK TORRES CHÁVEZ efectivice la entrega del cargo conforme a los alcances del documento normativo interno que lo regula.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN JEFA NACIONAL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CVK/MVB/dev

